

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0231-2026/R-UTP

Lima, 14 de julio del 2026

Vistos:

La propuesta del Secretario General de designar a Yesenia Araceli Martinez Juarez como nueva Defensora Universitaria de la Universidad Tecnológica del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General, respecto a las atribuciones del Rectorado; y

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativas aplicables, manifestándose en los regímenes normativos, de gobierno, académicos, administrativos y económicos de cada universidad;

Que, la Defensoría Universitaria está encargada de velar y defender los derechos individuales de todos los miembros de la comunidad universitaria ante actos u omisiones de las autoridades, funcionarios, estudiantes o docentes de la universidad que los vulneren;

Que, vista la vacancia del Defensor Universitario se designa a la señora Yesenia Araceli Martinez Juarez, identificada con DNI 43134840 como nueva Defensora Universitaria para hacerla de conocimiento de toda la comunidad universitaria y las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Se resuelve:

Artículo Primero: Designar a la señora Yesenia Araceli Martinez Juarez con DNI 43134840 como Defensora Universitaria.

Artículo Segundo: Comunicar la aplicación de la presente resolución a las autoridades competentes y a la comunidad universitaria, según corresponda.

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.



Jonathan Golergant Niego
Rector



Juan Antonio Trelles C.
Secretario General